Asunción, 03 de julio de 2013

Señores
EMPRESA DE TRANSPORTE NUEVA ASUNCION S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2013, con ID N° 252989, para la contratación de servicios de transporte de indígenas a sus respectivas comunidades, con el objeto de comunicarle, que por Resolución N° 869/2013, la Presidencia del INDI, ha resuelto adjudicar el llamado a la empresa de Transporte Nueva Asunción S.A. (NASA), por haber cumplido con los aspectos legales y las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones, y por haber sido evaluado su oferta como la más baja para el presente proceso. Se adjunta a la presente copia de la resolución de adjudicación correspondiente que consta de 1 (una) foja.

Para cualquier consulta, podrán acudir a las oficinas de la UOC de la Institución, o hacerlo telefónicamente al (021) 452-279/80

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION · U.O.C.

Lic. **Bruno Paredes Ramírez**
Director de la UOC

Recibí conforme
Luis A. Núñez
03/07/13